

## COMISIÓN ASESORA DE AGUAS Y SANEAMIENTO (COASAS)

### ACTA SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Montevideo, a los **4 días del mes de diciembre de 2012** en la sala de reuniones de la Dirección Nacional de Aguas, sita en Rondeau N° 1665 se reúne la Comisión Asesora de Aguas y Saneamiento (COASAS) para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Presentación del Informe de las actividades de la DINAGUA con énfasis en los Consejos Regionales de Recursos Hídricos.
- 2.- Consideración de una propuesta de Decreto del Poder Ejecutivo para la formación de la Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía.
- 3.- Análisis y sugerencias sobre la propuesta de Decreto.

Se inicia la sesión la hora 10 con una ronda de presentación de los asistentes (se adjunta lista de asistentes).

A continuación toma la palabra el Sr. Director Nacional de Aguas, Ing. Daniel González realizando una rendición de cuentas de las actividades de DINAGUA en el año 2012, cumpliendo así con el mandato legal.

A modo de introducción el Director se refiere al Consejo Nacional de Agua Ambiente y Territorio previsto en la Ley de Aguas y la justificación del mismo.

Luego informa como se estructura el Plan Agua y sus diversos ejes temáticos.

Da cuenta de un relevamiento de aprovechamiento de RRHH realizado en cinco Departamentos (Canelones, Flores, Florida, Durazno, San José).

Este relevamiento fue posible mediante el agregado de una hoja en la declaración jurada de DICOSE. A la fecha, los resultados de este relevamiento ya están en poder de DINAGUA y son utilizados para el diagnóstico.

A continuación, se hace una breve referencia al Sistema de Monitoreo y Sistema de Información Hídrica dado que es uno de los temas que abarcará el Plan Agua.

Con relación al Panel Hidroclimático, se ha avanzado en la puesta en marcha del mismo y existen fondos pendientes de ejecución.

En materia de Agua Potable y Saneamiento se da cuenta de que se realizó un estudio exhaustivo de soluciones de Saneamiento para pequeñas localidades.

Se tomó en cuenta la experiencia de saneamiento descentralizado de MEVIR en todo el país, de los humedales, y otros sistemas.

El equipo de trabajo se encuentra avocado al desarrollo de guías técnicas de humedales. Éstas se encuentran en edición.

En materia de Administración de Aguas el Director comenta la reciente incorporación del expediente electrónico a todas las oficinas de DINAGUA del interior del país.

Actualmente se utiliza el SGRH (Sistema de Gestión de Recursos Hídricos) que es un sistema que se está mejorando.

DINAGUA tiene ocho oficinas Regionales trabajando en todo el país. Este año se logró dotarlas a todas ellas de locomoción para que se puedan realizar las labores inspectivas y de esta forma mejorar la capacidad de fiscalización.

Además se está elaborando un protocolo de actuación conjunta de Regionales de RENARE y DINAGUA.

En materia de aguas subterráneas se ha avanzado poco, excepto el taller regional sobre gestión sustentable de aguas subterráneas (UNESCO/ Banco Mundial) el cual fue un verdadero éxito en la Región.

Por otro lado es importante resaltar la constitución en Uruguay de un Centro Categoría II, de UNESCO, para aguas subterráneas. Sobre este aspecto ya se tiene hecho el diseño institucional y en el año 2013 comenzaría a funcionar.

Con relación al tema de las Obras Hidráulicas se trabajó en Jornadas de Intercambio de experiencias no obstante se ha avanzado parcialmente en el tema de adecuación del marco legal.

En materia de inundaciones y drenaje urbano, se está trabajando en un enfoque integral del tema, se encuentra en construcción y borrador de directrices, tal como lo plantea la ley.

Se ha avanzado con el tema de agroquímicos se trabaja en forma conjunta con MGAP para abordar el tema de la contaminación difusa de los suelos y los

agroquímicos. A tales efectos, se tomó como piloto el Río San Salvador por sus características y porque aguas abajo se encuentra la toma de agua de la ciudad de Dolores.

En estas áreas se trabaja en lógicas asociativas, tales como represas multiprediales, articulando con MGAP, promoviendo la racionalidad y eficiencia en el uso del recurso.

Amalia Panizza, Ingeniera Agrónoma, Secretaria Técnica del Consejo Regional de Recursos Hídricos para la Cuenca del Río Uruguay, toma la palabra para reseñar las actividades, estrategia de trabajo y avances de los Consejos Regionales de Recursos Hídricos. Asimismo ilustra su conformación, metodología de trabajo, etc.

La Doctora Gabriela Sanguinet, asesora legal de DINAGUA, presenta el texto preliminar del Decreto para la conformación de la Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía.

Los presentes realizan comentarios y aportes que son incluidos a la versión en debate.

Siendo la hora 12.30 y no habiendo más temas para tratar se levanta la sesión.

Los asistentes asumen el compromiso de remitir en forma electrónica a DINAGUA las sugerencias y aportes, los que serán recibidos por la Dirección hasta el día viernes 14 de diciembre.

Se adjunta la presentación realizada, el borrador de Decreto y el listado de asistentes.

